

- En el lugar de Masrura a expensas de tener de mil ochocientos noventa y nueve reunidos los señores de Ajunt que al final primaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Vicente Lopez se procedió a lo siguiente:
- 1.º Se dió cuenta de una carta que se recibió de la sociedad Anuera la que se reunió con el talem del procurador el que se acordó entregar a D. Martin Galpansoro para que recoga la tenencia y la condujera a este pueblo.
 - 2.º Se dió cuenta de la instancia ~~presentada~~ de la Brema Diputación aprobando para que se ponga por explotación y modificando la condición que se solicitaba del arrendamiento.
 - 3.º Que se ponga un edicto para que el que quiera encargarse de la renta del terreno feno y salado para todo el año corriente ~~lo haga~~ haga proposición ante el Alcalde ~~presente~~.
 - 4.º Que para administrar dicho arrendamiento se nombra la Junta compuesta de los señores D. Jose Maria Arana D. Aurelio Alambou y D. Adriano Martiner siendo nombrado Presidente D. Jose Maria Arana al que deberá dar parte el que haya de suatar cerdos para la renta y pagar los cuatro u ochocientos repetitivamente a los dos dias de suenjar el cerdo.
 - 5.º Se nombra para todo el año corriente para toros ayudo del semental del pueblo un novillo de D. Pio Mideador y otro de D. Adriano Martiner para pago de sus suages y pequeños uno de D. Angel uno Alambou otro de D. Lucas Ocaris otro de D. Mianis Breue y otro de D. Juan Cour Saur.
- De que se levanta esta ceta que lo

firmen todos los presentes concurrentes de que certifica



Vicente López y José M. Bravo

Guillermo Eguren Arnoldo Maulon

P. M. de
Alejandro Marcotequi

Manuel...

Pedro Santeteban

por el indicado Julian Oria Larrea prima
con los tres presentes de que certifica.



Alfonso Lopez

P.º Juan

Manuel Luna

Juan M.º Barrio Capitan General

Julian Oria

Pedro Scutellari

En el lugar de Abarrurua a veinte y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los Sres. de Ayuntamiento que al final firmaran bajo la presidencia de D. Vicente Lopez acordaron lo siguiente.

- 1º - Que esta semana si esta buena se proceda a hacer limpieza en el monte y si no se puede lo antes posible
- 2º - Que se ponga un escrito para los que quisieran pagar el oxclan por todo el ano por tres pesetas y pagada en el termino de quince dias en Depontaria siendo obligados los que paguen a venir a la limpieza del monte.

De que se levanta esta ceta que lo firman todos los Sres. asistentes al acto de que se trata



Vicente Lopez Pio Jacul

Arrestos Arun Maystano Aguirre

Arrestos Arun Jose M. Anover

Propios Santedales

